

Núm. 52.713

ALBARRACÍN

Esta Alcaldía Presidencia ha dictado en fecha 18 de marzo de 2013 Resolución sobre designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local creada en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2011 y cuya parte resolutive es del tenor literal siguiente:

“Primero.- Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a la Concejal Dña. Pilar Lázaro Martínez, designada para dicho cargo mediante Resolución de 4 de mayo de 2012.

Segundo.- Designar como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al Concejal D. Ricardo García López, de tal forma que la citada Junta de Gobierno Local, además del Alcalde, queda integrada por los siguientes Concejales:

- D. Luis Doñate Barquero
- Dña. M^a Otilia Almazán Calvé
- D. Ricardo García López

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente Resolución en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo previsto en el Art. 38 del Reglamento de Organización y publíquese en el Boletín Oficial de Aragón, Sección Teruel, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma.

Cuarto.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albarracín, a 22 de marzo de 2013.-EL ALCALDE, Francisco Martí Soriano.

Núm. 52.703

ALBARRACÍN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a publicar formalización contrato de gestión del servicio público de albergue Rosa Bríos sito en C/Santa María, nº 5 de Albarracín, adjudicado mediante Resolución de 21 de marzo de 2013:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Albarracín (Teruel)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 001/2013
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.albarracin.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión servicio público
- b) Descripción: Gestión y explotación Albergue Rosa Bríos
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55210000-5
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 29 de 12 de febrero de 2013

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: Único criterio de adjudicación que será la oferta económicamente más ventajosa (proposición que oferte el precio más alto)

4. Duración concesión: UN AÑO con la posibilidad de prorrogas anuales, con un plazo máximo de duración, incluidas prorrogas, de QUINCE AÑOS.

4. Valor estimado del contrato: 180.000 euros, prorrogas incluidas.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 12.000,00 euros/anuales.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 marzo 2013
- b) Fecha de formalización del contrato.
- c) Contratista: ALCARAZ ROYO MARIA PILAR 004205251P,SLNE
- d) Importe o canon de adjudicación: 17.000,00 Euros/Anualidad.

Albarracín, a 21 de marzo de 2013.-EL ALCALDE, Francisco Martí Soriano.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra
Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.